



*II Premios a la Excelencia en las Pymes Andaluzas*



## BASES DE LA CONVOCATORIA II EDICIÓN PREMIOS GRUPO JOLY - LA CAIXA

Grupo Joly se encarga de convocar, organizar y desarrollar la II Edición de los Premios Grupo Joly - “la Caixa”, “II Premios a la Excelencia en las Pymes Andaluzas”, cuyo objetivo es el apoyo al desarrollo de la sociedad andaluza a través de la apuesta por las pequeñas y medianas empresas que reúnan las condiciones para ello.

Los organizadores-patrocinadores de los premios son la empresa editora de periódicos Grupo Joly y la entidad financiera “la Caixa”.

La concesión del premio a los candidatos se regirá por las siguientes **BASES**:

1. Se establecen las cinco categorías siguientes:

- a) Premio *“la Caixa con las Pymes”* en Innovación, Desarrollo Tecnológico, TIC y Aeronáutica.
- b) Premio *“la Caixa con las Pymes”* en Salud, Bienestar y Biotecnología.
- c) Premio *“la Caixa con las Pymes”* en Medio Ambiente y Energías Renovables.
- d) Premio *“la Caixa con las Pymes”* en Proyección Internacional.
- e) Premio *“la Caixa con las Pymes”* en Agroindustria.

2. Podrá presentar su candidatura todas las pequeñas y medianas empresas que tengan su sede social en Andalucía. Cuyo número de empleados no supere los 250.

3. La empresa deberá estar creada entre 1990 y 2010 y su nivel de facturación no debe superar los 50 millones de euros.

4. Los candidatos que deseen presentarse deberán rellenar un formulario en [www.premioalaexcelencia.es](http://www.premioalaexcelencia.es) donde deberán incluir los datos de la empresa aspirante al premio y la documentación correspondiente que le acredite.

5. El plazo para presentar la candidatura será del 1 de octubre al 2 de noviembre de 2010, ambos incluidos

## **PROCEDIMIENTO**

El certamen se articulará en las siguientes fases:

- **Fase 1.-** Presentación de candidaturas. Del 1 de octubre al 2 de noviembre de 2010, ambos incluidos.
- **Fase 2.-** Preselección (noviembre). Representantes del Grupo Joly o de la entidad bancaria seleccionarán a 5 finalistas por cada categoría, haciendo un total de 25 finalistas.
- **Fase 3.-** Finalistas (diciembre). El jurado finalmente elegirá un premiado por cada categoría.
- **Fase 4.-** Promoción pública de los finalistas y entrega de premios (enero-febrero 2011, fecha a determinar por Grupo Joly y “la Caixa”).

## **JURADO**

El jurado que seleccionará a los ganadores estará compuesto de siete miembros de los cuales, cinco serán vocales, uno por categoría, seleccionados por su destacadas trayectorias profesionales y con conocimientos en cada de una de las materias que conforman las categorías; un Presidente, designado de entre los miembros máximos representantes de “la Caixa”, y un secretario, miembro del Grupo Joly.

En caso de empate, el Presidente dispondrá de un voto de calidad del que deberá hacer uso necesariamente.

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS**

En cada categoría de los premios “II Premios a la Excelencia en las Pymes Andaluzas” se otorgarán varios premios:

- Condiciones de financiación especiales para la empresa premiada en “la Caixa” a modo de “cliente vip”.
- Asesoramiento para descubrir las necesidades financieras de la empresa ganadora, analizando circunstancias pasadas, presentes y futuras.

Además, GRUPO JOLY con la colaboración de “la Caixa”, editará un suplemento especial con amplia información de todas las empresas que se presenten al concurso y un reportaje de las premiadas en las distintas categorías.

## **TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los participantes de la presente convocatoria consienten expresamente que los datos personales facilitados queden incorporados de forma confidencial a un fichero informatizado del que es titular Grupo Joly.

En el supuesto que los datos del candidato hubiesen sido aportados o facilitados por un tercero, éste asume la obligación de informar al candidato del tratamiento de datos personales que será llevado a cabo por Grupo Joly, eximiendo a Grupo Joly de la obligación descrita en el párrafo cuarto artículo cinco de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Los datos serán utilizados para gestionar la participación de los concursantes, podrán ser transmitidos a las empresas colaboradoras en orden al contacto y entrega de los premios, así como a la promoción de la presente o futuras ediciones de los Premios. En concreto, Grupo Joly podrá revelar los datos de los candidatos, con la finalidad descrita anteriormente, a cualquiera de las sociedades que integran su grupo empresarial, cuyos datos de identificación aparecen en Internet, en la dirección URL HYPERLINK "<http://www.premioalaexcelencia.es>".

Grupo Joly dispone de todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de estos datos. Grupo Joly manifiesta cumplir con total escrupulosidad las prescripciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos, así como de su normativa de desarrollo.

Los concursantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Departamento Jurídico de Grupo Joly, Calle Rioja número 14-16 planta 4ª, Código Postal 41001, Sevilla.

Grupo Joly se reserva el derecho de reproducir, total o parcialmente, la documentación aportada por cada uno de los candidatos, así como su nombre y apellidos.

## **LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las Bases de los presentes Premios se rigen por la ley española; los patrocinadores y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro foro, se someten al de los Juzgados y Tribunales del domicilio del participante para cualquier controversia que pudiera derivarse de los presentes Premios.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación y/o aceptación del premio implica la aceptación plena e incondicional de todas las bases aquí descritas.

El reconocimiento como candidato válido queda sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del candidato.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de Grupo Joly.

Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, Grupo Joly podrá modificar las presentes bases, sin perjuicio de que hubiese comenzado la presente edición de los “Premios a la Excelencia en las Pymes Andaluzas”. Las bases estarán siempre disponibles en la página web [www.premioalaexcelencia.es](http://www.premioalaexcelencia.es).

Sevilla, a 27 de septiembre de 2010